GOB/UOC Nº 061/2019

Paraguarí, 24 de abril de 2019

Señor
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted a efectos de remitir adjunto el contrato suscrito entre esta Gobernación y la firma **VF PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS** para la ***SERVICIOS GASTRONOMICOS***, **ID Nº 361792**, en la modalidad de Contratación Directa.

Asimismo, cumplo en informarle que esta Convocante ha realizado la suscripción del Contrato fuera de los plazos establecidos en el Art. 34° del Decreto 7434/11 debido a la urgencia impostergable de contar con los bienes de referencia, pues los Concejales Departamentales dependían exclusivamente de los servicios de catering para su alimentación; así también, se han realizado varias reuniones, cursos de capacitación y similares dentro de la Institución en donde por la duración de los mismos y por no contar con una obligación contractual, se ha tenido que continuar con las mismas sin proveer los servicios de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACIÓN 9º DEPARTAMENTO * PARAGUARÍ * Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC